



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE RECONOCE Y FELICITA A LA EMBAJADA DE MÉXICO EN RUSIA POR LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR REALIZADAS EN EL MARCO DEL MUNDIAL DE FÚTBOL RUSIA 2018.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la comisión permanente reconoce y felicita a la embajada de México en Rusia por las actividades de asistencia y protección consular realizadas en el marco del mundial de fútbol Rusia 2018.

Con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, sometemos a la consideración de esta Asamblea el presente dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

I.- En el capítulo "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo; así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del dictamen de la referida proposición con Punto de Acuerdo.

II.- En el capítulo correspondiente al "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**" se sintetizan tanto los antecedentes, el alcance y la propuesta específica del Punto de Acuerdo en estudio.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

III.-En el capítulo “**CONSIDERACIONES**” la Comisión expresa los argumentos de valoración de las propuestas y los motivos que sustentan sus decisiones.

IV.- Finalmente, en el capítulo “**PUNTO DE ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto de la proposición analizada.

I.- ANTECEDENTES

1. Con fecha 25 de julio de 2018, el Sen. Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presentó la Proposición de mérito.

2. En esa misma fecha, mediante **oficio No. CP2R3A.-2519**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo se turnara para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por lo que en este acto se emite el Dictamen correspondiente.

II.- CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Senador refiere que del 14 de junio al 15 de julio del año en curso, se celebró en Rusia la Copa Mundial de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA, por sus siglas en inglés). Tan sólo una semana antes del inicio del encuentro futbolístico, la Federación confirmó que, al 7 de junio, se habían vendido ya poco más de 2.4 millones de entradas para los partidos del Mundial, 54% de las cuales correspondieron a la demanda internacional de aficionados fuera de Rusia, siendo los mexicanos algunos de los más entusiastas en dicho grupo.

En este sentido, el proponente señala que en el marco del encuentro mundialista, autoridades mexicanas, representantes diplomáticos y funcionarios consulares desarrollaron un conjunto de programas y realizaron múltiples acciones que incluyeron, entre otras medidas, el desarrollo de campañas preventivas y una Guía del Viajero para



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

proveer de consejos útiles a los aficionados mexicanos que asistieron al encuentro futbolístico, la promoción del intercambio de información con otras Embajadas de países participantes, y el establecimiento de distintos puntos de contacto con las autoridades rusas.

De manera particular, destaca también la instalación de Consulados Móviles en ciudades donde jugaría, o se preveía que jugaría, la Selección Mexicana, como Rostov del Don, Ekaterimburgo y Samara, así como la instalación de un Consulado Móvil durante todo el encuentro mundialista en la ciudad de San Petersburgo.

El personal de la Embajada de México en Rusia -cuya plantilla se vio reforzada con el envío temporal de dos miembros del Servicio Exterior Mexicano- estableció, además, una guardia permanente para asistir a los aficionados mexicanos durante todo el evento, las 24 horas del día. Lo anterior permitió brindar ayuda y orientación a quienes la necesitaron para la emisión de pasaportes de emergencia, la reposición de tarjetas migratorias, accidentes o situaciones médicas, localización de personas y entrega de objetos perdidos. Gracias a éstas y otras acciones, no se reportaron casos graves que lamentar entre la afición mexicana que asistió al Mundial Rusia 2018, si bien actualmente se da seguimiento al caso de tres personas mexicanas detenidas en aquel país con el fin de que se garantice el debido proceso y el respeto de sus derechos.

Por lo anteriormente expuesto, el Senador proponente, somete a consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

“PRIMERO. - *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento y extiende sus felicitaciones a la Embajadora Norma B. Pensado Moreno, y al personal de la Embajada de México en la Federación de Rusia, por las acciones y actividades en materia de asistencia y protección consular realizadas en el marco de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

SEGUNDO. - *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y felicita al personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores que, desde México, contribuyó al desarrollo e implementación de estas medidas y acciones.”*

III. CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, una vez analizada la proposición de mérito, coincidimos con el proponente debido a las siguientes consideraciones.

El personal de las embajadas y los consulados de México en el mundo cumple de forma eficiente la obligación de brindar orientación a la población mexicana sobre las formas de lograr una mejor convivencia e integración en las diferentes sociedades donde se encuentren.

La importante labor de protección consular que ofrece el Estado mexicano abarca todas aquellas medidas que promueven el respeto a los derechos de las personas, incluyendo el debido proceso de ley, evitar daños y perjuicios a las personas y sus intereses, vigilar que no se cometan injusticias o arbitrariedades de parte de autoridades extranjeras y combatir actos de discriminación, todo esto siempre con base en los principios y normas del derecho internacional y con estricto respeto a las normas de cada país.

Y se extiende a acontecimientos deportivos de talla mundial como los Juegos Olímpicos y la Copa Mundial de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA), que, desde su primera edición, celebrada en Uruguay en 1930, no ha dejado de crecer en prestigio y popularidad, reuniendo a las mejores selecciones del planeta en una competencia por el título de campeón.

El Mundial FIFA 2018 se celebró por primera vez en la historia en Rusia, del 14 de junio al 15 de julio del año en curso, en 12 estadios de 11 ciudades del país: Moscú, San Petersburgo, Samara, Saransk, Rostov del Don, Sochi, Kazán, Kaliningrado, Volgogrado, Nizhni Nóvgorod y Ekaterimburgo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

En dicho evento participaron 32 países, entre ellos México que se encontró entre las naciones que encabezaron la lista de compradores de entradas para los diferentes partidos, con más de 45 mil asistentes.

En este sentido, destacó la participación de las autoridades mexicanas tanto diplomáticas como consulares, quienes en todo momento privilegiaron la seguridad y asistencia de nuestros connacionales, al implementar una serie de medidas entre las que destacan:

- La puesta en práctica de un portal y una aplicación móvil de la Guía del Viajero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo contenido consistió en alertas y avisos de viaje, información confiable y actualizada respecto de los diferentes destinos en Rusia (Datos generales; requisitos de entrada y salida; aspectos de seguridad, salud, leyes y costumbres; datos de contacto de las representaciones de México en el Exterior) y, en general, recomendaciones para tener un viaje seguro y sin contratiempos.
- La instalación de cuatro consulados Móviles en los lugares en los que jugaría la Selección Mexicana.
- La prestación de servicios por parte de la Embajada de México en Rusia, entre los que destacan: servicios de asistencia y protección consular, emisión de pasaportes en caso de robo y extravío, el desarrollo de una campaña de protección preventiva.
- Difusión de infografías y materiales con información de utilidad para los aficionados mexicanos.
- Desde la página electrónica de la Embajada de México en la Federación de Rusia, se brindó a detalle de los requerimientos para que los mexicanos tuvieran una estancia segura y satisfactoria durante el evento internacional; se les informó de los trámites para obtener el “FAN ID” o “identificación del aficionado”, e indistintamente se les informó del trámite de la visa para viajar e ingresar a territorio ruso como turista, en caso de no contar con dicho documento.

Todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 1-Bis, 2, 43 y 44, que en lo particular establecen, que la función primordial de los servidores públicos en el ámbito de las relaciones internacionales de México será la de proteger los intereses, los derechos y la dignidad de México y de los mexicanos, que se localicen en su circunscripción.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

Así como por lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en lo que respecta a coordinar las Representaciones del gobierno de México ubicadas en el país de su Adscripción; y en el artículo 68 de la misma ley, en lo concerniente a la obligación prioritaria de proteger los intereses de los mexicanos en el extranjero, prestando sus buenos oficios e impartiendo asistencia y protección consular.

Por lo anterior las y los integrantes de esta comisión consideramos que la reciente Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018, amerita el reconocimiento de los avances que se han alcanzado en materia de protección de los mexicanos en el extranjero, desde la perspectiva de que su labor debe entenderse como una responsabilidad compartida entre el gobierno de México y sus nacionales, con énfasis en las acciones de prevención y autocuidado que corresponden a cada individuo.

Por las consideraciones aquí expresadas, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el siguiente:

IV. PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento y extiende sus felicitaciones a la Embajadora Norma B. Pensado Moreno, y al personal de la Embajada de México en la Federación de Rusia, por las acciones y actividades en materia de asistencia y protección consular realizadas en el marco de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y felicita al personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores que, desde México, contribuyó al desarrollo e implementación de estas medidas y acciones.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LOS 31 DÍAS DEL
MES DE JULIO DE 2018.**




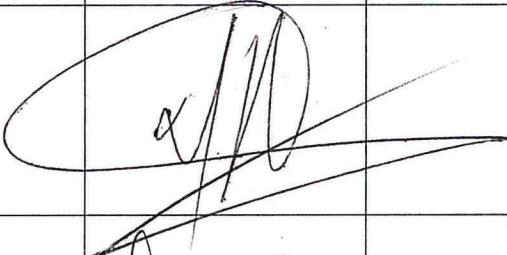





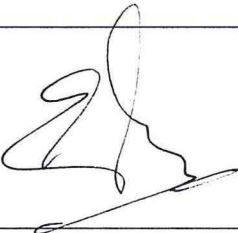






Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE RECONOCE Y FELICITA A LA EMBAJADA DE MÉXICO EN RUSIA POR LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR REALIZADAS EN EL MARCO DEL MUNDIAL DE FÚTBOL RUSIA 2018

Ciudad de México a 31 de julio de 2018.

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Agustín Basave. Presidente (PRD) 				
Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo. Secretaria (PRI) 				
Sen. Angélica de la Peña Gómez. Secretaria (PRD) 				
Sen. Adriana Dávila Fernández. Secretaria (PAN) 				
Sen. Yolanda de la Torre Valdez. Integrante (PRI) 				
Dip. Abel Cruz Hernández. Integrante (PES) 				
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez. Integrante (PVEM) 				



Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE RECONOCE Y FELICITA A LA EMBAJADA DE MÉXICO EN RUSIA POR LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR REALIZADAS EN EL MARCO DEL MUNDIAL DE FÚTBOL RUSIA 2018

Ciudad de México a 31 de Julio de 2018

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Héctor Flores Ávalos. Integrante (PAN) 				
Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Integrante (PRI) 				
Sen. David Monreal Ávila. Integrante (PT) 				
Dip. Adolfo Mota Hernández. Integrante (PRI) 				
Dip. Arlette Muñoz Cervantes. Integrante (PAN) 				
Dip. Macedonio Salomón Taméz Guajardo. Integrante (MC) 				


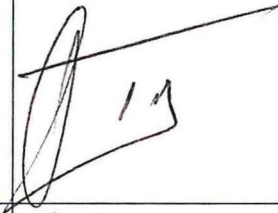

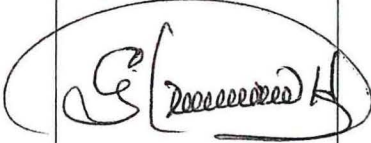


**SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE RECONOCE Y FELICITA A LA EMBAJADA DE MÉXICO EN RUSIA POR LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR REALIZADAS EN EL MARCO DEL MUNDIAL DE FÚTBOL RUSIA 2018

Ciudad de México a 31 de Julio de 2018

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ruth Tiscareño Agoitia. Integrante (PRI) 				
Dip. Sara Latife Ruíz Chávez. Integrante (PRI) 				
Dip. Josefina González Luna. Integrante (NA) 